

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C..
SALA DE FAMILIA**

Bogotá, D.C., primero (1°) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

**REF: PROCESO VERBAL DE DORA LUCILA POLANÍA
MARTÍNEZ EN CONTRA DE HEREDEROS DE ÓSCAR
FERNANDO GARZÓN RIAÑO (AP. SENTENCIA).**

ADMÍTESE el recurso de apelación interpuesto en contra de la sentencia de fecha 22 de septiembre de 2021, proferida por el Juzgado 8° de Familia de esta ciudad, dentro del proceso de la referencia.

En firme este auto, vuelva el expediente al Despacho.

NOTIFÍQUESE

CARLOS ALEJO BARRERA ARIAS

Magistrado

Firmado Por:

Carlos Alejo Barrera Arias

Magistrado

Sala 002 De Familia

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

744480160b7665b6e940a589b66b8c8d755e84e0d9144db8f2d5baccab432700

Documento generado en 01/12/2021 10:33:33 AM

**Valide este documento electr3nico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**